

## ANUNCIO

**En Resolución de Alcaldía núm. 2273/2017 de fecha 18 de diciembre se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, de la convocatoria por el sistema de concurso de libre designación con movilidad interadministrativa, de un puesto de trabajo vacante denominado: Jefe del Servicio de Personal núm. 6.1 de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Camas, del siguiente tenor literal:**

“Vista la Resolución de Alcaldía núm. 1273/2017 de 30 de junio, por la que se aprueban las Bases de convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso de libre designación con movilidad interadministrativa, de un puesto de trabajo vacante denominado: Jefe del Servicio de Personal núm. 6.1 de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Camas, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 163 de 17 de julio.

Atendiendo que la Base sexta establece que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Sr. Alcalde-Presidente, dictará Resolución con la lista provisional de admitidos y excluidos, con expresión de las causas de exclusión, en su caso, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación, la página web de del Ayuntamiento de Camas, así como en el Portal del Transparencia, a efectos meramente informativos.

Resultando que se han presentado, en tiempo y forma, dos solicitudes, y que ambas reúnen los requisitos.

En virtud de lo preceptuado en el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo en dictar resolución con las siguientes disposiciones:

**Primera.-** Aprobar la lista de admitidos y excluidos que resulta ser la siguiente:

A) Admitidos:

- \* Dña Dolores Pinto Nieto, con DNI núm. 28.569.999-C
- \* Don José Luis Fernández Martínez, con DNI núm. 75.552.491-K

**Segunda.-** Elevar a definitiva la lista de admitidos y fijar para la realización de la entrevista el día 26 de diciembre de 2017, a las 10.00 horas en la sala de Juntas de Juntas del Excmo. Ayuntamiento, sito en Plaza Nuestra Sra de los Dolores s/n 41900 Camas (Sevilla).

**Tercera.-** Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios, página web y portal de transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Camas.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	R9mkuKBu3ez8Sv/ToQ1pNA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rafael Alfonso Recio Fernandez	Firmado	19/12/2017 11:22:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/R9mkuKBu3ez8Sv/ToQ1pNA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/R9mkuKBu3ez8Sv/ToQ1pNA==</a>		

